



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 10:00 horas del día seis de junio de dos mil dieciséis, se reunió en la Sala de Juntas (edificio 1IF3-103) del Instituto de Física de la BUAP, el Consejo de Unidad Académica representado por los Dres. José Luis Carrillo Estrada, Minerva González Melchor, Enrique Sánchez Mora (representantes del sector académico), el M.C. Jacob Barranco Cisneros (representante del sector estudiantil), la LAE Lucrecia Hernández Ramos (representante del sector no-académico), Dr. Antonio Flores Riveros (ex-oficio) y el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, director. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

Orden del Día

- Propuestas de retenciones/repatriaciones 2016 del CONACyT

Acuerdos

Respecto al proceso de retenciones y repatriaciones 2016, el Consejo de Unidad Académica, tomando en consideración, entre otros elementos de juicio, los resolutivos que sobre el punto acordó la Academia de profesores y los dictámenes y recomendaciones de la Comisión Evaluación Curricular, contenidos en sus respectivas actas*, acordó lo siguiente:

- **CUA-06-06-2016.1** Se dictaminó que los doctores Zorayda Lazcano Ortiz, Juan Mauricio Torres González y Guillermo Cordourier Maruri cumplen con la habilitación académica adecuada para ser considerados en la convocatoria correspondiente.
- **CUA-06-06-2016.2** Se acepta la recomendación de la Comisión de Evaluación Curricular en el sentido de que los candidatos realicen una presentación de su trabajo de investigación ante nuestra Academia, en el entendido de que la evaluación de esa presentación dará el dictamen final para su aprobación o no en el proceso.
- **CUA-06-06-2016.3** La evaluación de la presentación de cada candidato será llevada a cabo por un Jurado que será nombrado a consideración de este CUA, los cuales el día de la presentación darán su veredicto y lo informarán acto seguido a la Academia.
- **CUA-06-06-2016.4** Los jurados propuestos quedaron conformados de la siguiente manera:

Para el caso de la **Dra. Zorayda Lazcano Ortiz**, a los profesores:

- María de la Paz Elizalde González –FCQ
- Ignacio Roberto Portillo y Reyes - FCQ
- Enrique Quiroga González - IFUAP



... 2



Para el caso del **Dr. Guillermo Cordourier Maruri**, a los profesores:

- Juan Manuel Solano Altamirano – Centro de Química, ICUAP
- Julio Manuel Hernández – Centro de Química, ICUAP
- Lilia Meza Montes – IFUAP

Para el caso del **Dr. Juan Mauricio Torres González**, a los profesores:

- Gerardo Torres del Castillo - FCFM
- Cupatitzio Ramírez Romero - FCFM
- Roberto Cartas Fuentevilla - IFUAP

En el entendido de que si alguno de los profesores propuestos no aceptara se nombraría a otro de acuerdo con la Comisión de Evaluación.

➤ **CUA-06-06-2016.5** Se proponen las fecha para las presentaciones, quedando:

- Dr. Guillermo Cordourier Maruri, 9 de junio de 2016, 13:00 hrs. – presencial
- Dr. Juan Mauricio Torres González, 14 de junio de 2016, 10:00 hrs. – vía Skype
- Dra. Zorayda Lazcano Ortiz, 30 de junio de 2016, 10:00 hrs. – presencial

Se acepta la propuesta de la Academia en el sentido de que, si su presentación después de haberse enviado los documentos a CONACyT y el resultado no es positivo, se pedirá al CONACyT que el proceso se detenga.

CUA-06-06-2016.6 Tomando como criterio la consolidación de los Cuerpos Académicos de nuestro Instituto, se da la siguiente prioridad:

- 1) DRA. ZORAYDA LAZCANO ORTIZ
- 2) DR. GUILLERMO CORDOURIER MARURI
- 3) DR. JUAN MAURICIO TORRES GONZÁLEZ

- Dada la relevancia que en su respectiva etapa tuvieron los acuerdos de la Comisión de Evaluación Curricular y la Academia de Profesores, este CUA consideró importante anexar a la presente las actas y recomendaciones correspondientes.

Siendo las 11:30 hrs. se dio por concluida la sesión. Al calce firman los presentes en esta reunión.



BUAP

3/3

Dr. José Luis Carrillo Estrada

Dra. Minerva González Melchor

Dr. Enrique Sánchez Mora

M.C. Josué Ramírez Hernández

M.C. Jacob Barranco Cisneros

LAE Lucrecia Hernández Ramos

Dr. Antonio Flores Riveros
(ex-officio)

Dr. Juan Francisco Rivas Silva
Director

/Rosy.

60
AÑOS DE
AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA

Instituto de Física
"Luis Rivera
Terrazas"

Av. San Claudio esq. 18 Sur, Edif. 110 A,
Ciudad Universitaria, Col. San Manuel
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 56 11 Ext. 5610



BUAP

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Siendo las 17:30 Hrs. del día 26 de mayo de 2016 se reunieron en la oficina de la Secretaría Académica del Instituto de Física los doctores: Minerva González Melchor, Umapada Pal, José Eustolio Carrillo Estrada y Antonio Flores Riveros (Secretario de Investigación), integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Evaluación de las solicitudes de contrataciones en el marco de la Convocatoria CONACyT en las modalidades de Retención, Repatriación, Apoyos para la Incorporación de Investigadores Vinculada a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación y/o Fortalecimiento del Posgrado Nacional, emitida el pasado 17 de mayo y con cierre 18 de junio, de los Doctores Zorayda Lazcano Ortiz, Juan Mauricio Torres González y Guillermo Cordourier Maruri.

ACUERDO

Sobre el único punto se acordó:

- 🌈 Con base en el análisis de la información contenida en los currícula los Doctores Zorayda Lazcano Ortiz, Juan Mauricio Torres González y Guillermo Cordourier Maruri, se acordó que cumplen con los requisitos y son adecuados para ser considerados en la Convocatoria CONACyT en las modalidades de Retención, Repatriación, Apoyos para la Incorporación de Investigadores Vinculada a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación y/o Fortalecimiento del Posgrado Nacional.
- 🌈 Esta comisión recomienda que cada candidato presente una plática donde los miembros de la Comisión de Evaluación Curricular y otros integrantes del IFUAP evalúen su desempeño. Este proceso debe llevarse a cabo antes de postular su candidatura.

Sin otro asunto que tratar, firman al calce los doctores presentes en esta reunión.

Dr. AFR/MCmmd





BUAP

Dra. Minerva González Melchor

Dr. Umapada Pal

Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada

Dr. Antonio Flores Riveros

Dr. AFR/MCmmd



NOMBRE	Observaciones de la Comisión de Evaluación Curricular, 2016
Dr. Juan Mauricio Torres González 9/05/1980 Edad: 36 años	Juan Mauricio Torres González: Los datos curriculares del Dr. Torres indudablemente revelan un investigador activo y de alto perfil a través de numerosas publicaciones en revistas con importante factor de impacto. Sin embargo, considerando el hecho de que la carta de apoyo de Cuerpo Académico –con cuyos integrantes estaría en principio colaborando el solicitante– está firmada por solo dos miembros de un CA externo al instituto, uno de ellos es el Dr. Emerson Sadurní (investigador no definitivo y quien fungirá como responsable técnico) y el Dr. Alfonso Rosado, ninguno de los cuales es responsable de ese CA (“Nueva Física en Aceleradores y el Cosmos”). No es claro en estas circunstancias que tan benéfica para el Instituto sería la contratación del Dr. Torres puesto que pertenecería a un CA de una unidad académica ajena.
Guillermo Cordourier Maruri 13/07/1982 Edad: 34 años	Guillermo Cordourier Maruri: En la carta de apoyo del CA asociado (“Física Computacional de la Materia Condensada”), firmada por el responsable, Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, no se establece específicamente con qué miembros del Cuerpo Académico estaría colaborando el Dr. Cordourier para desarrollar el proyecto propuesto en su Plan de Trabajo.
Zorayda Lazcano Ortiz 16/03/1985 Edad: 31 años	Zorayda Lazcano Ortiz: Sus 6 artículos publicados –en el periodo 2013-2015, comprenden los tiempos en los que la Dra. Zorayda ha estado en dos estancias posdoctorales (2014-2015, 2015-a la fecha)– el Dr. Jesús Arriaga quien fue su asesor de tesis doctoral ha sido también coautor. El Dr. Arriaga también es el promotor de esta posible contratación. Se sugiere que en caso de ser aceptada su candidatura a ser contratada, en su proyecto de trabajo se refuerce el compromiso de realizar trabajo de investigación independiente. Así mismo si el trabajo es experimental, se requiere que asuma explícitamente el compromiso de someter proyectos de investigación con el fin de desarrollar la infraestructura que requiera.



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA

En la ciudad de Puebla, al primer día del mes de junio de dos mil dieciséis a las 13:00 Hrs., en el Auditorio ubicado en el edificio 11F1 del Instituto de Física de la BUAP se llevó a cabo reunión extraordinaria de la Academia de Profesores.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.

Después de llevarse a cabo el registro de asistencia y contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Academia, se declaró la existencia de quórum legal para llevarla a cabo. (La lista de asistencia se anexa a la presente).

Profesores ausentes con justificación:

- Dr. José Luis Carrillo Estrada - *impartición de clases*
- Dr. Omar de la Peña Seaman – *estancia de investigación en el Karlsruhe Institute of Technology (KIT), Alemania*
- Dra. Minerva González Melchor – *consulta médica*
- Dr. Justo Miguel Gracia y Jiménez – *estancia de investigación en la Universidad Politécnica de Valencia, España*
- Dr. Alfredo Herrera Aguilar – *estancia de investigación en el Raman Research Institute de Bangalore, India*
- Dr. Felix Izrailev – *estancia de investigación en Italia*
- Dr. Carlos Leopoldo Pando Lambruschini – *salida de trabajo en la UNAM*

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto, puso a consideración de la Academia la propuesta del orden del día, el cual fue aprobado.

1. Solicitudes de retención/repatriaciones del CONACyT

ACUERDOS

Después de escuchar la propuesta de la Comisión de Evaluación Curricular respecto a tres solicitudes presentadas para entrar en la convocatoria de retenciones y repatriaciones del CONACyT 2016 y, habiendo sido el resultado de esa Comisión el aceptar académicamente las tres propuestas, se acordó lo siguiente:

ACUERDO-SEA-01-06-16-1. En relación al caso del DR. JUAN MAURICIO TORRES GONZÁLEZ propuesto por los Dres. Alfonso Rosado Sánchez y Emerson Leao Sadurní Hernández, **se acepta** continuar con la gestión bajo el compromiso por escrito - que será entregado al IFUAP de parte de esos dos profesores - de la creación en un tiempo aceptable (el cual tendrá un seguimiento cercano para su conformación final) de un cuerpo académico perteneciente a este Instituto y en el cual se desarrollen las líneas de investigación en las que se acepta la propuesta.





2/2

ACUERDO-SEA-01-06-16-2. Para el caso del DR. GUILLERMO CORDOURIER MARURI, luego de escuchar el apoyo del Cuerpo Académico que lo está postulando se **acepta** continuar con la gestión correspondiente.

ACUERDO-SEA-01-06-16-3. Sobre el caso de la DRA. ZORAYDA LAZCANO ORTIZ, se **acepta** continuar la gestión luego de escuchar el tipo de trabajo que realizará en el IFUAP.

ACUERDO-SEA-01-06-16-4. Para todos los casos se **acuerda** que antes de una aprobación final del proceso, los candidatos deberán hacer una presentación de su trabajo en el IFUAP en una sesión abierta (en su caso, podría realizarse vía Skype) siguiendo el procedimiento de contratación de acuerdo al RIPPAA.

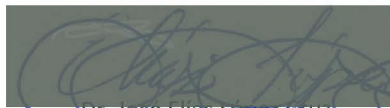
Se tratará de que estas presentaciones sean antes del día 20 de junio, de no ser así se podrá realizar después considerando que si el resultado de su presentación es negativo, se solicitará la cancelación de la propuesta.

ACUERDO-SEA-01-06-16-5. Para apoyar los estímulos académicos de los profesores que no tienen definitividad en el proceso emitido por la VIEP y la Vicerrectoría de Docencia recientemente, se **acuerda** enviar una carta a nombre de la Academia solicitando que los rubros a evaluar y los puntos correspondientes sean elegidos y utilizados de manera justa en cuanto a la responsabilidad que tiene cada profesor, a saber:

- a) Si un profesor no pertenece a un Cuerpo Académico porque no tiene aún esa acreditación, no deberá ser un rubro a considerarse (no poner 0 (cero) únicamente no tomarlo en cuenta);
- b) Si un profesor no fue evaluado en PIEVA porque los estudiantes no lo hicieron o por cuestiones administrativas no cuenta con ello, no deberá tomarse en cuenta (no poner 0 -cero), etc.

La Academia está segura de que ambos Vicerrectores comprenderán las razones por las que les hará esta solicitud.

El Director dio por concluida esta reunión a las 15:15 hrs. del día 1º de junio de 2016


Dr. José Elías López Cruz
Secretario Académico



D'JELC/Rosy.



Instituto de Física
"Luis Rivera
Terrazas"

Av. San Claudio esq. 18 Sur, Edif. 110 A,
Ciudad Universitaria, Col. San Manuel
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 56 11 Ext. 5610